ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MICROLEDCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Enero del 2020, en el domicilio principal de la compañía, la misma que está ubicada en el cantón Guayaquil, Rumichaca 1323 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas, el Sr. Francisco Arango Peñaranda y el Sr. Álvaro de Jesús Franco López, por sus propios derechos en la junta general de accionistas.

Se procede a constatar el informe necesario para poder instalar la Junta y una vez constatada la asistencia de los accionistas, el Sr. Francisco Arango Peñaranda solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del día, que es la APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

Una vez conocido el orden del día, el Sr. Álvaro de Jesús Franco López toma la palabra y manifiesta que se ha convocado esta Junta con el fin de que se conozcan los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 para que sea aprobado y presentado a la Superintendencia de Compañías, por lo que se solicita se escuche la exposición detallada que debe efectuar el Sr. Contador Manuel Potes, en calidad de Contador General de la Compañía. Una vez expuesta la moción, toma la palabra el Sr. Álvaro de Jesús Franco López y el Sr. Francisco Arango Peñaranda y aprueban la moción. Solicitan la intervención del Contador para que se explique detalladamente cada uno de los rubros de los Estados Financieros. Una vez terminada la exposición, se deja a consideración de los accionistas los Estados Financieros para que sean aprobados.

Una vez revisados los documentos, toma la palabra el Sr. Francisco Arango Peñaranda y APRUEBA la presentación de los Estados Financieros, al informe antes presentado, también se suma a la moción el Sr. Álvaro de Jesús Franco López. También se solicita la Sr. Francisco Arango Peñaranda en calidad de Gerente General de la compañía MICROLEDCORP S.A. para que presente ante la Superintendencia de Compañías toda la documentación necesaria. Ante dicha moción y estando los accionistas de acuerda, queda APROBADA con el 100% de los accionistas.

Siendo las doce horas, del día treinta de Enero del 2020 se da por terminada la Junta de Accionistas, la misma que queda legalizada por cada uno de los asistentes.

Sr. Francisco Arango Peñaranda

Sr. Alvaro de Jesús Franco López

ACCIONSTA

ACCIONISTA